

ACTA DE CABILDO N° 51/2020

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 09:55 HORAS DEL DIA VIERNES 24 DE JULIO DEL AÑO 2020, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 51-2020**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **JUAN LOPEZ BLANCO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. SOLICITAR AUTORIZACION PARA CONSEGUIR PRESTAMO PARA PAGO DE TINACOS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL. Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA. A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de Cabildo siendo las 09:55 horas del día Viernes 24 de Julio del año 2020, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior **N° 50/2020**.

4.- SOLICITAR AUTORIZACION PARA CONSEGUIR PRESTAMO PARA PAGO DE TINACOS. A continuación toma la palabra el LIC. Fermín Ruiz Ovalle tesorero Municipal para solicitar al

Pedro Estrada Moreno

[Signature]

Mayda Yanet Gamez Aguilera

Porfirio Castillo Alvarado

[Signature]

Cinthia Ibarra Gallegos

[Signature]

Ruperto Espinosa Marquez

[Signature]

H. Cabildo la Autorización de un préstamo con un Particular para el pago de los tinacos y pagarlo cuando se recupere lo de los beneficiarios, se somete a votación quedado aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

5.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

1. Toma la palabra el Presidente Municipal para informar al H. Cabildo que una vez terminando con el programa de tinacos se seguirá con el programa de Laminas, para ello harán la investigación correspondiente a los precios de las mismas. Y dar respuesta a la gente que lo solicita.

6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. Siendo las 03:24 horas del viernes 24 de julio del año 2020, se da por clausurada la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Raymundo Castillo

Mayda Yanez Gomez Aguilera

Federico Estrada

Cynthia Urbana Gallardo

Ruperto Espinosa 19

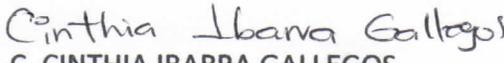
A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. JUAN LOPEZ BLANCO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.


C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR


C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR


C. RUPERTO ESPINOSA
MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR


C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA

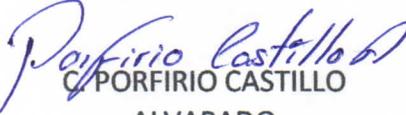
CUARTO REGIDOR


C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR


C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR


C. PORFIRIO CASTILLO
ALVARADO

SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO